



## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Siendo las 16,00 horas del día 10 de noviembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir definitivamente la candidatura presentada por D. **LUCIANO CEDRÉS ALBELO**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Junta  
**José Pedro Cedrés Rivero**



Fdo. La Secretaria de la Junta  
**Fátima Medina Tizón**



Fdo.: El Vicepresidente  
**Enrique Reyes Martínez**



Fdo.: La Vocal  
**Beatriz Casariego Ramírez**



Fdo.: El Vocal  
**José Marín Otegui Calles**